Naciones Unidas S/PV.6138



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6138ª sesión

Martes 9 de junio de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. İlkin	(Turquía)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Du Xiaocong
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. Germain
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Lacroix
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Okuda
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Williams
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Burundi

Quinto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2009/270)

09-36340 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Quinto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2009/270)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Burundi en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el examen del tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nahayo (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Sr. Adolphe Nahayo, Director del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Burundi.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Youssef Mahmoud, Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Mahmoud a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Per Örnéus, Representante Permanente Adjunto de Suecia ante las Naciones Unidas, quien intervendrá en nombre del Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Örnéus a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/270, en el que figura el quinto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Youssef Mahmoud y del Excmo. Sr. Per Örnéus. Doy ahora la palabra al Sr. Mahmoud.

Sr. Mahmoud (*habla en inglés*): Es para mí un honor presentar el quinto informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) (S/2009/270). En el informe que tiene el Consejo ante sí se indican los principales avances logrados en los últimos seis meses y las dificultades que esperan al pueblo y al Gobierno de Burundi. También se describen las principales actividades que realiza la BINUB para apoyar las iniciativas de consolidación de la paz del Gobierno, de conformidad con el mandato que le confirió el Consejo. Asimismo, se ofrece un resumen de las recomendaciones de la misión de evaluación técnica a Burundi, dirigida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en marzo.

El período que nos ocupa se caracterizó por los importantes logros conseguidos en la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego y por el hecho de que se sentaran las bases para preparar las elecciones que se celebrarán en 2010. En abril se dio un paso decisivo, cuando el último movimiento rebelde, las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), depusieron las armas oficialmente y se inscribieron como partido político. La renuncia del FNL a la lucha armada es un acontecimiento importante que allana el camino para su participación en el proceso democrático en Burundi.

En cuanto a la ejecución del Acuerdo General de Cesación del Fuego, en una reunión histórica de la Dirección Política celebrada en Pretoria el 8 de abril, bajo la presidencia de los facilitadores de Sudáfrica, el Gobierno y el FNL acordaron una hoja de ruta para la

integración del FNL en las instituciones civiles y militares y para la desmovilización de sus combatientes, en la que se prestaba especial atención a las mujeres, a tenor de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Estoy seguro de que, de conformidad con la resolución 1325 (2000), el Consejo debería tener ante así un informe independiente sobre las actividades de la BINUB, que debería haberse distribuido antes, ya que esa ha sido la práctica que se ha seguido en exposiciones informativas anteriores.

Desde mediados de abril, se han logrado importantes avances en la aplicación de la hoja de ruta. Un total de 3.500 componentes del FNL se han integrado en el ejército y la policía. Las armas del FNL inservibles se han destruido y las armas en buenas condiciones se han entregado al Gobierno. Hasta ayer, 8 de junio, ya se había registrado a más de 5.000 de los 11.000 adultos asociados a los combatientes del FNL, a los que se había entregado paquetes para el regreso y la primera cuota de la asistencia para el regreso y se les había transportado a sus comunidades de origen. Entre el 20 y el 22 de mayo se puso en libertad a más prisioneros, 103 personas en esta ocasión, de acuerdo con una ordenanza del Ministerio de Justicia.

El 29 de mayo el Facilitador de Sudáfrica ya había concluido el proceso de verificación de los 5.000 combatientes del FNL, que serán desmovilizados en los próximos meses como parte del programa nacional de desmovilización y reintegración de transición, que cuenta con el apoyo del Banco Mundial. Un total de 340 niños, entre ellos seis niñas, que habían sido desvinculados del FNL en el mes de abril se reunieron con sus familias entre el 13 y el 20 de mayo.

A principios de junio, el Gobierno emitió varios decretos por los que nombraba a unos 24 líderes del FNL para ocupar altos cargos en la administración pública, como los de embajador y gobernador. El Presidente del FNL fue nombrado director del Instituto Nacional de Seguridad Social.

El Facilitador de Sudáfrica concluyó su misión el 31 de mayo. No obstante, 100 efectivos de la Dependencia de Protección de Personalidades del Grupo Especial de Tareas de la Unión Africana permanecerán en Burundi hasta el 31 de diciembre para seguir protegiendo a los dirigentes del FNL mientras se capacita la recientemente creada dependencia policial conjunta de protección del FNL y el Gobierno.

Las tareas residuales del proceso de desarme, desmovilización y reintegración se transfirieron al Gobierno de Burundi, mientras que la Unión Africana, con el apoyo de la BINUB, asumió la responsabilidad de seguir el proceso.

Con la retirada del Facilitador, los líderes de la Iniciativa regional para la paz recomendaron el establecimiento de un mecanismo sucesor para proseguir la supervisión del proceso de paz, contribuir a la creación de un entorno propicio para el período previo a las elecciones y ofrecer un sistema de alerta temprana a los líderes de la Iniciativa regional. El 27 de mayo la Facilitación puso en marcha este mecanismo sucesor, la Alianza para la Paz en Burundi. Está compuesto por la Dirección Política, la secretaría ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la BINUB. La BINUB actuará además de secretaría de la Alianza. La Comisión de Consolidación de la Paz y los enviados especiales para la región de los Grandes Lagos actuarán de red de apoyo a la Alianza. La Alianza estará coordinada y presidida por Sudáfrica. Se prevé que la Alianza para la Paz concluya en diciembre, en función del examen que realizarán los dirigentes de la Iniciativa regional y, por supuesto, el Gobierno de Burundi.

Como se indica en el informe del Secretario General, en el clima político de Burundi se han registrado algunas mejoras indiscutibles durante los últimos seis meses. Lo más destacado es que el Gobierno, después de un debate interno largo pero inclusivo, creó la Comisión Electoral Nacional Independiente.

Las elecciones de 2010 acaparan la atención de los agentes políticos burundianos, en particular después de la creación de la Comisión Electoral. El 11 de mayo, el Presidente Nkurunziza envió una carta al Secretario General en la que solicitaba que las Naciones Unidas apoyen el proceso electoral. El 25 de mayo, la Comisión Electoral celebró su primera reunión oficial con representantes de la comunidad internacional, durante la cual explicó sus necesidades en materia de asistencia técnica, logística y financiera. En respuesta a la solicitud dirigida a las Naciones Unidas, se despachará una misión de evaluación de las necesidades para determinar, en estrecha colaboración con la Comisión Electoral, las esferas en las que hay que prestar apoyo.

Además, ayer el Gobierno inscribió al Movimiento por la Solidaridad y la Democracia de Alexis Sinduhije, después de un período de espera bastante largo. Esta inscripción lleva el número de partidos políticos inscritos en Burundi a 43.

A pesar de la mejora mencionada antes en el clima político, se ha seguido manifestando preocupación por la persistencia de los trastornos causados en las actividades de los partidos políticos de la oposición y, en algunos casos, la violencia perpetrada contra sus miembros por parte de la policía y, presuntamente, por los miembros de los servicios nacionales de inteligencia y funcionarios locales. Esta situación ha generado malestar entre la clase política y los activistas de la sociedad civil y por ello todos exhortaron al Gobierno a que velara por que el pluralismo y la tolerancia estuvieran garantizados. En su informe, el Secretario General también insta al Gobierno a que trate a todos los partidos políticos por igual en virtud de la legislación de Burundi y a que respete el derecho a la libertad de expresión y de reunión consagrado en la Constitución y en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos ratificados por Burundi.

El Secretario General también señala en su informe que todavía queda mucho por hacer para que los burundianos puedan ejercer plenamente sus derechos humanos. Además, el Secretario General ha instado al Gobierno a actuar con rapidez para establecer una Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos efectiva y fidedigna con arreglo a las normas internacionales, así como otras instituciones pertinentes encaminadas a consolidar la reconciliación nacional y el estado de derecho.

A pesar de los retrasos, los preparativos para la celebración de consultas nacionales sobre la creación de mecanismos de justicia de transición han avanzado.

En particular, quisiera mencionar la celebración el 22 y el 23 de mayo de un ejercicio piloto en dos localidades de Bujumbura para poner a prueba los cuestionarios que se utilizarán en el proceso de consultas nacionales que se prevé que empiece el 15 de junio. Tal como se menciona en el informe del Secretario General, estas consultas nacionales tienen por objetivo obtener la opinión de los burundianos acerca de la mejor manera que consideren que hay de crear mecanismos dobles para la reconciliación, a saber, una Comisión de la Verdad y la Reconciliación y un Tribunal Especial agregado al sistema de justicia de Burundi.

En el contexto actual, los dos desafíos más inmediatos son la conclusión del proceso de desmovilización y reintegración y la reintegración socioeconómica sostenible de los excombatientes, incluidos los del último movimiento rebelde, las FNL, y otros segmentos de la población muy afectados por el conflicto.

Es urgente que la comunidad internacional haga todo lo posible para asegurar que se progrese en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y proporcione los recursos necesarios para que concluya puntualmente. La BINUB apoya los esfuerzos nacionales para desarrollar una estrategia que complemente el proceso de desarme, desmovilización y reintegración centrada en la reintegración socioeconómica duradera no sólo de los combatientes desmovilizados de las FNL, sino también de otros excombatientes y soldados desmovilizados. Esta estrategia encajará con las metas y los objetivos de la reforma del sector de la seguridad y contribuirá considerablemente a estabilizar la situación de cara a las elecciones de 2010.

Aunque los desafíos en materia de seguridad son los más inmediatos, Burundi también afronta otros desafíos importantes, como una difícil situación socioeconómica, deficiencias del sistema de justicia y de la fuerza de policía, las continuas violaciones de los derechos humanos y la impunidad. En este sentido, se exhorta al Gobierno que ponga fin a estas violaciones, para tratar de que se imparta justicia y se mantenga al público informado. En este sentido, acojo con agrado la declaración que formuló el Ministro de Seguridad Pública en la conferencia de prensa que ofreció ayer sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para afrontar algunas de esas violaciones, como la investigación del asesinato del Vicepresidente del Observatoire de lutte contre la corruption et les malversations éocnomiques, una organización no gubernamental que se dedica a luchar contra la corrupción. Lo felicito por haber comparecido públicamente para informarnos de lo que el Gobierno está haciendo en esas esferas.

La BINUB trabaja siguiendo un criterio integrado con el sistema de las Naciones Unidas en el país y ha continuado apoyando al Gobierno y al pueblo de Burundi para hacer frente a esos desafíos. Los

proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz han suscitado esperanza ya que han contribuido a determinadas reformas y han llevado a que la población participe desde los niveles de base en los esfuerzos de consolidación de la paz. Hay varias iniciativas de fomento de la capacidad en materia de gobernanza administrativa y política, justicia y derechos humanos, lucha contra la impunidad, reforma del sector de la seguridad y empoderamiento de la mujer y la sociedad civil que han empezado a dar resultados tangibles. Los actuales procesos de diálogo nacional contribuirán a restablecer en cierta manera la confianza social después de decenios de desconfianza.

También quisiera encomiar a la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular al Presidente de la configuración encargada de Burundi, Embajador Lidén, por haber mantenido un diálogo constructivo con el Gobierno y con sus asociados nacionales. Las visitas frecuentes del Presidente han sido un motivo de aliento para todos nosotros.

A pesar del progreso logrado, la situación en Burundi, que acabo de exponer, sigue siendo frágil, y los procesos de consolidación de la paz y la seguridad siguen incompletos. Hacen falta esfuerzos enérgicos y continuos de los agentes nacionales e internacionales para que el progreso no se eche a perder fácilmente, en particular ahora que el país se preparara para el próximo proceso electoral. Una prioridad inmediata es ayudar al Gobierno de Burundi a afrontar la precaria situación socioeconómica así como algunos problemas presupuestarios.

Como se puede ver en el apartado "Observaciones" del informe, el Secretario General ha avalado la recomendación de la reciente misión de evaluación técnica a Burundi en el sentido de que el mandato de la BINUB debería mantenerse hasta finales de 2009, con hincapié en el apoyo político, la facilitación del diálogo y el apoyo estratégico para la consolidación de la paz, así como en tareas relacionadas con la conclusión del proceso de paz y, ahora que se ha hecho la solicitud, también en asistencia electoral. En cuanto al carácter de la presencia de las Naciones Unidas después de 2009, el Secretario General tiene la intención de consultar con el Gobierno de Burundi y presentar recomendaciones en su próximo informe al Consejo de Seguridad.

El período restante de 2009 será decisivo para salvaguardar lo que se ha alcanzado y aprovechar las experiencias para las futuras actividades de consolidación de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mahmoud por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Per Örnéus.

Sr. Örnéus (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Embajador Anders Lidén, Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

> "Sr. Presidente: Deseo agradecerle la oportunidad de participar en la sesión de hoy sobre Burundi en mi calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como señalé en diciembre, es indispensable que exista una estrecha colaboración sobre Burundi entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, ya que la paz y la estabilidad en Burundi son componentes básicos para la paz y la estabilidad en toda la región de los Grandes Lagos.
>
> Realicé una visita a Burundi hace sólo unas semanas, del 25 al 27 de mayo. El objetivo de la visita era evaluar los progresos alcanzados en el proceso de consolidación de la paz y definir las principales prioridades para la ulterior participación de la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular en las elecciones de 2010. Me reuní con las partes interesadas nacionales e internacionales, incluidos el Presidente de la República, la Comisión Electoral Nacional Independiente y el Facilitador de Sudáfrica, así como representantes de la sociedad civil, partidos políticos y asociados internacionales.
>
> La consolidación de la paz en Burundi sin duda se ha adentrado en una nueva fase. Ha habido considerables progresos en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Todos los niños vinculados anteriormente a las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) han sido puestos en libertad y se han reunido con sus familias, y las FNL participarán en las próximas elecciones como partido político. Felicito al Gobierno de Burundi y a las FNL por esos logros.

Al mismo tiempo, quedan desafíos relacionados con el proceso de paz, en particular la conclusión del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Acojo con satisfacción la Alianza para la Paz en Burundi y exhorto a Sudáfrica, a la Iniciativa regional y a la Unión Africana a que sigan al frente del proceso de paz para mantener los logros alcanzados y garantizar su éxito.

En vista de que Burundi entra en un nuevo capítulo en su proceso de consolidación de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz puede comenzar a prestar atención al apoyo a la reintegración socioeconómica a más largo plazo y a los problemas relacionados con las elecciones en 2010. Muchos excombatientes y otras personas desmovilizadas necesitarán asistencia para su reintegración socioeconómica a largo plazo. Esos esfuerzos deben dirigirse también a otros grupos afectados por la guerra, incluidos los que regresan y los desplazados internos. La Comisión de Consolidación de la Paz ayudará a movilizar el apoyo una vez que haya concluido la estrategia general para la reintegración socioeconómica duradera, en consulta con los asociados.

Durante mi visita, fui testigo del firme compromiso del Gobierno y de todas las partes interesadas nacionales con la celebración de elecciones libres y limpias en 2010. Al mismo tiempo, se planteó la preocupación por la inseguridad en el proceso electoral. Hay informes recientes de actos de violencia cometidos por motivos políticos. En ese sentido, existe la necesidad imperiosa de obtener apoyo para seguir profesionalizando a la policía y fortalecer el sector de la justicia.

La Comisión Electoral Nacional Independiente goza de un amplio apoyo y de una gran confianza entre los habitantes de Burundi, pero necesita con urgencia equipos básicos, así como un mayor apoyo político, técnico y financiero. Otros asociados nacionales, como los medios de difusión, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y los observadores nacionales, necesitan también mucho apoyo.

En Burundi hay un amplio acuerdo en el sentido de que es necesario que la comunidad internacional respalde y acompañe el proceso electoral. Al respecto, acojo con agrado sobre todo que el Gobierno de Burundi haya pedido a las Naciones Unidas que le brinden apoyo antes, durante y después de las elecciones. La Comisión de Consolidación de la Paz puede ayudar a elaborar el programa para el apoyo internacional a las elecciones, contribuir a la coordinación de los esfuerzos internacionales y asegurarse de que el apoyo responda a la demanda, así como movilizar más recursos cuando éstos sean insuficientes. Pronto se organizará una reunión temática de la Comisión de Consolidación de la Paz para debatir el apoyo solicitado y las condiciones necesarias para celebrar elecciones libres y limpias, así como para seguir definiendo el papel de la Comisión en apoyo de las elecciones.

La atención y el apoyo internacionales sostenidos son decisivos para consolidar la paz y contribuir al desarrollo a largo plazo en Burundi. Para seguir fortaleciendo el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, he exhortado a las partes interesadas pertinentes en Bujumbura a que activen una plataforma local de la Comisión. El establecimiento de un mayor vínculo entre los procesos a nivel nacional y aquí en Nueva York seguirá aumentando la eficacia y la pertinencia de nuestro apoyo.

Por último, permítaseme encomiar al Gobierno de Burundi y a todas las partes interesadas nacionales por su participación constructiva en el proceso de consolidación de la paz. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para reconocer la importante función de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi en apoyo del proceso de paz y del programa más amplio de consolidación de la paz. La presencia integrada de las Naciones Unidas en Burundi, junto con la dirección estratégica del Representante Ejecutivo del Secretario General, seguirá siendo fundamental para prestar un apoyo eficaz a la consolidación de la paz.”

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Örnéus por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Adolphe Nahayo, Director del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Burundi.

Sr. Nahayo (Burundi) (*habla en francés*): Con ocasión de la presentación del quinto informe del Secretario General (S/2009/270) sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), el Gobierno de la República de Burundi aprovecha esta oportunidad para agradecer a la Organización la incesante asistencia que sigue brindando a mi país para que supere de manera definitiva la crisis sociopolítica. El Gobierno de Burundi agradece también al Sr. Youssef Mahmoud, Representante Ejecutivo del Secretario General para Burundi, su constante participación en el cumplimiento del mandato de la BINUB.

Mi Gobierno agradece el reconocimiento expresado en el quinto informe sobre la BINUB de los progresos que se han alcanzado en la mayoría de los ámbitos para estabilizar de manera definitiva el país. Entre los ejemplos de esos progresos figuran la creación de la Comisión Electoral Nacional Independiente, la aplicación de los acuerdos políticos con el ex movimiento rebelde Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL), el compromiso del Gobierno con la política de desarme, la reintegración de los refugiados que regresan, la creación de las condiciones necesarias para alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados, el mejoramiento de la cooperación entre los medios de difusión y el Consejo Nacional de Comunicaciones, la puesta en libertad de algunos presos que anteriormente se hallaban sujetos a detención provisional, y la recolección y destrucción de miles de armas pequeñas y armas ligeras que anteriormente se hallaban en manos de la población civil. Podría citar aún más ejemplos.

El Gobierno comparte asimismo varias de las preocupaciones expresadas en el informe con respecto a los derechos humanos y la protección de los niños, la condición jurídica y social de la mujer, la persistencia de la corrupción y la prestación de seguridad a la población. No obstante, el Gobierno cree que es injusto que se diga que no hace nada para mejorar la situación en esas esferas. El Gobierno ha creado mecanismos apropiados en todas esas esferas, o ha iniciado el proceso con ese fin. El proceso de creación de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos también está en marcha. Contrariamente a lo que se afirma en el informe, el Gobierno está incorporando los Principios de París en el proyecto de ley antes de someterlo a consideración del Parlamento para su aprobación.

Quisiera formular dos observaciones con relación a la homosexualidad, cuya tipificación como delito en el nuevo código penal de Burundi ha movilizado a la acción a distintos asociados. Por una parte, no corresponde al poder ejecutivo impartir instrucciones al poder legislativo en cuanto a las disposiciones de la ley, como algunos asociados han pedido al Jefe de Estado en este sentido. Debe respetarse el principio de la separación de poderes. Por la otra, la postura del Parlamento, institución que representa las aspiraciones del pueblo de Burundi, ilustra claramente en este sentido cómo la diversidad cultural puede dar lugar a decisiones divergentes en cuanto a la aprobación de ciertos instrumentos jurídicos internacionales y a su aceptación por la población, aun cuando las autoridades estén dispuestas a incorporar principios universales en las leyes nacionales. A pesar de ello, se pueden seguir teniendo en cuenta los derechos humanos al abordarse esta cuestión.

En lo referente a la situación de las mujeres, la tipificación como delito de la violencia sexual y por motivos de género en virtud del código penal ha creado un entorno favorable a la lucha contra tales delitos. Ahora hay que sensibilizar a todos los asociados nacionales en cuanto a la importancia social de la lucha contra esos delitos. La sociedad civil ya puso en marcha este proceso. El programa de concienciación del personal de seguridad y defensa, así como el desarme de los civiles, deberían contribuir a que se alcancen progresos en la lucha contra la violencia sexual. No obstante, el éxito no será posible a menos que las familias y los parientes de las víctimas comprendan por fin que el silencio so pretexto de proteger su honor de hecho alentará la impunidad.

En cuanto a la protección de los niños, el Gobierno ha creado un equipo de tareas a cargo de la protección de los menores. Sin embargo, aún no hemos logrado obtener recursos. También en este sentido, los esfuerzos del sistema judicial y de la policía deberían complementarse con los de la sociedad civil. Con respecto a los albinos en particular, una intensa actividad policial y del sistema judicial ha redundado en la detención de unas 10 personas implicadas en el asesinato de albinos. El fiscal ya pidió que se apliquen penas severas contra esas personas.

En lo referente a los niños combatientes del FNL, 340 niños que estuvieron vinculados a las Fuerzas Nacionales de Liberación fueron puestos en libertad y entregados a sus familias en el centro de desmovilización de Gitega, situado en la región central del país. Esos niños recibirán apoyo a largo plazo a fin de garantizar su reintegración permanente en sus comunidades de origen. El Gobierno quisiera recordar que incluso estaba dispuesto a desmovilizar y reintegrar a los otros 40 niños vinculados a los disidentes. Lamentablemente, como fueron engañados, se negaron a dirigirse al centro de reunión con la esperanza de que, en última instancia, se los incorporaría a la policía o al ejército. El Gobierno por fin logró explicarles que les beneficiaría ser desmovilizados y reintegrados en la vida civil. Teniendo en cuenta que el centro de desmovilización de Gitega está ocupado por adultos del FNL, el Gobierno ha reubicado a esos niños en Magara, en la provincia de Bujumbura Rural, a fin de proceder a su desmovilización para entregarlos a sus familias.

El Gobierno de Burundi aprovecha esta oportunidad para informar al Consejo de Seguridad de que la cuestión de los presos políticos se ha solucionado. La confusión que se refleja en el informe en este sentido obedece a que algunos prisioneros fueron puestos en libertad antes de ser reclamados por el ex movimiento rebelde Palipehutu-FNL, y a que algunos de ellos se habían inscrito utilizando apodos.

El Gobierno es consciente de que la corrupción obstaculiza el desarrollo, ya que priva al Estado y a las autoridades locales de los recursos necesarios para ejecutar programas para el bien de la población. Por ello, el Gobierno creó una oficina del Inspector General del Estado y un tribunal de rendición de cuentas, así como un equipo de tareas y un tribunal contra la corrupción. Pronto crearemos una entidad privada a cargo de recaudar todos los ingresos del Estado. Huelga decir que será preciso fortalecer la capacidad de todos estos órganos y educar a la población a fin de persuadir a los burundianos de que dejen de tolerar los actos de corrupción. Se está elaborando un programa de apoyo a los mecanismos de represión de la corrupción en el contexto de nuestro plan prioritario para la consolidación de la paz. Las instituciones de lucha contra la corrupción ya comenzaron su labor, aunque habrá que fortalecer su eficacia mediante la cooperación de la población, que debe condenar este flagelo del cual es víctima.

En el informe también se expresa preocupación por la persistencia de la inseguridad. El Gobierno de Burundi comparte esta inquietud. Con este fin, hemos emprendido una política de desarme de civiles y de concienciación de las fuerzas de defensa y seguridad a fin de erradicar la violencia armada. El Ministro de Seguridad Pública informa periódicamente sobre las sanciones que se imponen a sus agentes que hayan sido declarados culpables de actos de violencia o violaciones de los derechos humanos. Recientemente, el 3 de junio de 2009, el servicio nacional de inteligencia, conocido también como Documentación, celebró una jornada de puertas abiertas para compartir con el público su nuevo código de ética profesional y un programa de capacitación conexo. Sin embargo, obviamente, estas acciones administrativas no serán suficientes. A fin de prevenir el delito, la policía necesitará equipo suficiente para que el personal pueda responder a tiempo y la auténtica cooperación de la población.

Tras 14 años de guerra civil, durante los cuales algunos movimientos rebeldes se dividieron y se enfrentaron entre sí, no se puede esperar que de la noche a la mañana haya confianza entre los civiles y el personal de las fuerzas del orden. Además, la tendencia a ver siempre motivos políticos detrás de los actos de violencia es sumamente destructiva. Sería muy útil adoptar un enfoque sociológico de la delincuencia en Burundi. Ahora, con la adhesión del último movimiento rebelde al proceso de paz, el Gobierno espera que la situación de seguridad mejore notablemente.

Quisiera decir de paso que el Gobierno no puede dejar de expresar con amargura su sorpresa frente a ciertas acusaciones infundadas que aparecen en el informe, en las cuales en esencia se afirma que el Gobierno sigue flaqueando con respecto a la no aplicabilidad de la amnistía en los casos de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Esta cuestión ya se ha solucionado. En el informe también se afirma que el Consejo de Seguridad Nacional no existe, cuando funciona desde hace más de un semestre. Además, en el informe se dice que el Gobierno de Burundi aún no ha presentado una solicitud de asistencia electoral, aunque el Presidente de nuestro país formuló esa solicitud al Secretario General el 11 de mayo de 2009. Además, en un informe tan serio como éste se deberían indicar correctamente las instituciones nacionales, como el Consejo Nacional

de Comunicaciones, que en la versión en francés aparece como Conseil national des télécommunications, y la Comisión Nacional de la Tierra y otros Bienes, que en francés figura como la Commission nationale des biens fonciers et autres biens.

Una parte importante del quinto informe del Secretario General se dedica a la misión de evaluación técnica que se llevó a cabo en Burundi a principios de marzo de 2009. El Gobierno había pedido que las propuestas de la misión se examinaran antes de su publicación, pero su petición no se tuvo en cuenta.

La cuestión es que, cuatro meses después de la misión, la realidad sobre el terreno no es la misma. La mejor muestra de ello es la decisión de Sudáfrica de concluir sus actividades de facilitación tras una misión bien llevada a cabo y la concertación de un acuerdo con la Iniciativa regional para la paz en Burundi, la Unión Africana, la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, todos los enviados especiales y la Comisión de Consolidación de la Paz.

En esta fase, el Gobierno se limita a tomar nota de que el Secretario General lo consultará sobre la presencia de las Naciones Unidas al término del mandato de la BINUB, en diciembre de 2009. Mientras tanto, el Gobierno de Burundi sigue agradeciendo el apoyo de las Naciones Unidas y quisiera que éste prosiguiera, en los términos acordados.

Antes de concluir, permítaseme también dar las gracias a la Iniciativa regional, a la Unión Africana, a la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a los facilitadores africanos, a los enviados especiales y a la Comisión de Consolidación de la Paz por haber contribuido al progreso del proceso de paz en Burundi.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a pasar a consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.